



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0043617/2019

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas docentes para el segundo semestre de 2019, formulada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Asignar tareas docentes, para el segundo semestre del corriente año lectivo, al Profesor Auxiliar del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que a continuación se menciona y en la asignatura que se consigna:

CONTABILIDAD IV
STELLA

Profesor Ayudante B - DS
Cr. Damián Erazú

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.